



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Ingresos Documentarios y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 147 -2008-Gobierno Regional del Callao-GRI

Callao, 05 NOV. 2008

### VISTOS:

El Informe Técnico N° 79-2008-GRC/ORPI de fecha 14 de Octubre de 2008, emitido por el Especialista en Planificación de la Oficina Regional de Programación e Inversiones, el Formato SNIP 08 Declaración de Viabilidad de Proyecto de Inversión Pública, el Memorandum N° 301-2008-GRC-ORPI de fecha 14 de Octubre de 2008, emitido por el Jefe de la Oficina Regional de Programación e Inversiones, la Resolución Ejecutiva Regional N° 469 de fecha 23 de Octubre de 2008, el Informe N° 354-2008-CALLAO-JVV de fecha 30 de Octubre de 2008, emitido por el Profesional de la Oficina de Logística, el Informe N° 928-2008-GRC/GA-OL de fecha 30 de Octubre de 2008, emitido por el Jefe de la Oficina de Logística, el Informe N° 1371-2008-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 03 de Noviembre de 2008, emitido por el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Memorandum N° 1453-2008-GRC/GRPPAT de fecha 03 de Noviembre de 2008, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Formato de Aprobación de Términos de Referencia N° 038-2008-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 04 de Noviembre de 2008, el Informe N° 127-2008-GRC/GRI/OVTCyT/HBB de fecha 05 de Noviembre de 2008, emitido por el Profesional de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Memorandum N° 194-2008-GRC/GRI-OVTCyT de fecha 05 de Noviembre de 2008, emitido por el Jefe de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe N° 317-2008-GRC-GRI-MUPV de fecha 05 de Noviembre de 2008, emitido por la Abogada de la Gerencia Regional de Infraestructura, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Formato de Aprobación de Términos de Referencia N° 038-2008-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 04 de Noviembre de 2008 se aprobó los Términos de Referencia para la Elaboración del Expediente Técnico del Estudio Definitivo y la Ejecución de Obra del Proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH. SARITA COLONIA-CALLAO"** con Código SNIP N° 63935, cuyo Valor Referencial total asciende a la suma de S/. 8'739,089.77 (OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y NUEVE CON 77/100 NUEVOS SOLES), con precios base al mes de Agosto de 2008, a un plazo de ejecución de doscientos veinticinco (225) días naturales, bajo la modalidad de Concurso Oferta;

Que, mediante Informe Técnico N° 79-2008-GRC/ORPI de fecha 14 de Octubre, el Profesional de la Oficina Regional de Programación e Inversiones otorgó la viabilidad al Proyecto de Inversión Pública a nivel de Prefactibilidad **"CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH. SARITA COLONIA-CALLAO"**, con Código SNIP N° 63935;



Que, mediante Informe N° 127-2008-GRC/GRI/OVTCyT/HBB de fecha 05 de Noviembre de 2008, el Profesional de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura remite para su aprobación el Expediente de Contratación del Proyecto "**CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH. SARITA COLONIA**", con un Valor Referencial de S/. 8'739,089.77 (OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y NUEVE CON 77/100 NUEVOS SOLES), con precios base al mes de Agosto de 2008, a un plazo de ejecución de doscientos veinticinco (225) días naturales;

Que, mediante Proveído en el Memorándum N° 194-2008-GRC/GRI/OVTCyT de fecha 05 de Noviembre de 2008, la Gerencia Regional de Infraestructura muestra su conformidad se declare procedente lo solicitado por el Jefe de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

Que, el Proyecto por ejecutar "**CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH. SARITA COLONIA**", se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones - PAAC y cumple con los objetivos y metas institucionales;

Que, de conformidad con las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 252 de fecha 15 de Julio de 2008; y de acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR; contando con el visto bueno de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar el Expediente de Contratación del Proyecto "**CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH. SARITA COLONIA**", con un Valor Referencial de S/. 8'739,089.77 (OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y NUEVE CON 77/100 NUEVOS SOLES), con precios base al mes de Agosto de 2008, a un plazo de ejecución de doscientos veinticinco (225) días naturales, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, cumpla con notificar debidamente la presente Resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE USARA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ing. **LUIS SATTUI CASTAÑEDA**  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ANTONY FERNANDEZ BERNARDELLI  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO